

IMPORTANCIA DEL RENDIMIENTO SOCIAL PARA EL DESEMPEÑO ARBITRAL

Dra. C. María Antonieta Laza Rodríguez
Asociación Mundial de Universidades para estudios científicos sobre el fútbol (AMUECFUT)

Resumen

El desempeño social ocupa un lugar de relevancia en las funciones que deben cumplir los árbitros deportivos, como figuras determinantes en el espectáculo, sobre todo en los deportes de conjunto. Éste se manifiesta en el ajuste evidente del comportamiento a las situaciones que crea un agente social representado por los equipos que se enfrentan, en un entorno determinado (estadio o campo de juego) y en tanto se produzcan mas evidencias de ajuste, se demuestra con mayor amplitud la posibilidad de basar en las conductas arbitrales los juicios y valoraciones de su actuación, y alcanzar un comportamiento social de calidad durante el desarrollo de un partido. En esta dirección se destaca, por tanto, que para el desempeño social, el árbitro, debe rendir.

Palabras claves: rendimiento, desempeño social, deporte, árbitro deportivo, espectáculo deportivo.

Summary

Social performance occupies a relevant place in any sports referee's functions, since they are key figures in the sports competition spectacle, especially in team sports. This is manifested in the evident behavior adjustment that takes place in the situations generated by the social agent conformed by the two teams on the field, the audience present at the stadium and as more evidences of adjustment are produced, we can more amply demonstrate the possibility of basing judgments and evaluations of performance in the referees' conduct, thus reaching a high quality social behavior during a game. It is therefore very important for the referee to stand out in social performance.

Key terms: performance, social performance, sport, referee, sports competition spectacle.

Introducción

Cada día con más fuerza, se aborda la necesidad de tener presente la competencia social en la preparación del profesional para ejercer sus funciones. No basta con la adquisición y dominio de los conocimientos, hábitos y habilidades de una especialidad; en la actualidad se requiere del desarrollo de actitudes, valores y una gran carga de afectividad – necesaria ésta última para que afloren sentimientos y emociones positivas, – que vayan aparejados con la preparación intelectual y de cada especialización, para poder desenvolverse en un mundo cada vez mas globalizado y con una marcada tendencia a la despersonalización.

De acuerdo con lo planteado en el párrafo anterior, la competencia social se sitúa en el área que estudia las conductas y comportamientos que durante su preparación para una profesión, debe incorporar cada persona, para convertirse en un profesional exitoso.

En la medida en que la sociedad vaya asimilando la necesaria conjunción entre conocimientos, habilidades y comportamientos, se irán resolviendo los serios problemas de comunicación que amenazan la convivencia que queremos para que cada ciudadano sea exitoso. Es necesario tener constantemente en cuenta, que el actual desarrollo científico, técnico y social demanda de profesionales eficaces y eficientes en sus funciones.

Normalmente la competencia social es entendida como “un juicio evaluativo general referente a la calidad o adecuación del comportamiento social de un individuo en un contexto determinado por un agente social de su entorno; se refiere a la adecuación de las conductas sociales a un determinado contexto social.”¹

Es decir, que la competencia social se manifiesta en el ajuste evidente del comportamiento a las situaciones, que crea

un agente social en un entorno determinado y en tanto se produzcan mas evidencias de ajuste, se demuestra con mayor amplitud la posibilidad de mejorar las conductas sociales y alcanzar un comportamiento social de calidad. En esta dirección se destaca, por tanto, que para el alcance de la competencia social, la persona debe rendir, y evidenciar su desempeño. Es por ello que vamos a tratar en este artículo de la relación entre rendimiento y desempeño social en el arbitraje deportivo.

El desempeño social ocupa un lugar de relevancia en las funciones que deben cumplir los árbitros deportivos, como figuras determinantes en el espectáculo, sobre todo en los deportes de conjunto. Éste se manifiesta en el ajuste evidente del comportamiento a las situaciones que se dan en un partido, y que crea un agente social representado por los equipos que se enfrentan, en un entorno determinado (estadio o campo de juego) y en tanto se produzcan mas evidencias de ajuste, se demuestra con mayor amplitud la posibilidad de basar en las conductas arbitrales los juicios y valoraciones de su actuación, y alcanzar un comportamiento social de calidad durante el desarrollo de un partido. En esta dirección se destaca, por tanto, que para el desempeño social, el árbitro, debe rendir.

Para analizar con mayor amplitud estos referentes iniciales, hemos definido dos objetivos fundamentales:

- 1 Analizar la concepción de rendimiento social que facilite el análisis de esta categoría, para el desempeño profesional.
- 2 Estudiar las bases del desempeño en el área social, del profesional del arbitraje deportivo.

Desarrollo

Rendimiento social. Análisis de esta categoría, para el desempeño profesional. Principales criterios sobre el tema

El rendimiento social, al igual que otras áreas para el estudio de los sujetos y su actividad, tiene un carácter histórico. De acuerdo con los criterios de Repetto (1984):

“La palabra rendimiento en su sentido etimológico procede del latín «rendere» que significa vencer sujetos, someter una cosa al dominio de uno, dar fruto o utilidad a una cosa, es decir, rendimiento es la productividad que algo nos proporciona, es la relación de la utilidad de algo con el esfuerzo realizado”²

Esta definición inicial nos da la idea de que el rendimiento está asociado a la productividad que se alcanza mediante el esfuerzo y el dominio de aquello que debemos vencer para poder alcanzar un resultado. Este constructo es importante, debido a que indirectamente incursiona en uno de los elementos fundamentales del desempeño: la obtención de un producto.

Por otra parte, según este autor, [...El rendimiento se refiere a la cantidad de trabajo y acierto que una persona desempeña en una tarea encomendada. Está íntimamente relacionado con el cuánto y el cómo ejecuta su labor, es decir, es la productividad del sujeto, el producto final de su esfuerzo (Red Fortaleza 1975)...]³

Con este criterio coincide Velasco (2006), quien además, analiza las visiones contemporáneas del rendimiento asociado a la actividad y el rendimiento escolar:

“La primera sostenida por ANUIES (2002), considera que el rendimiento escolar

se expresa en una calificación escolar que asigna el profesor quien cuenta con el aval de la sociedad, por lo tanto es el resultado de una evaluación de acuerdo a lo que espera el profesor debe poseer el estudiante, desde esta visión lo más importante es el resultado o producto de lo aprendido, ubicándose las causas del rendimiento en él. Para Cáceres y Cordera (1992), el rendimiento escolar va más allá del conocimiento abarcando aspectos como: habilidades, destrezas, actitudes y valores; incluyen el proceso enseñanza aprendizaje, adoptando una postura más flexible donde pudieran considerarse otras formas de identificar al estudiante que destaca en rendimiento además de la evaluación. Ambas posiciones no contemplan un análisis crítico de lo que aportan otros agentes e instituciones como las condiciones sociales, la familia, el sistema educativo y la propia escuela.⁴

No obstante, para poder entender el papel del área social en el rendimiento, ya sea académico o laboral, es necesario acudir a otros autores. En este sentido, Navarro (2003) expresa que:

“Si partimos de la definición de Jiménez (2000) la cual postula que el rendimiento escolar es un “nivel de conocimientos

demostrado en un área ó materia comparado con la norma de edad y nivel académico", encontramos que el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, sin embargo, la simple medición y/o evaluación de los rendimientos alcanzados por los alumnos no provee por sí misma todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa." ⁵

Pizarro (1985), se refiere al rendimiento académico como una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación.⁶

Estos importantes criterios referidos al área laboral y académica obvian de una u otra forma, la influencia de las relaciones, el trabajo en equipo, las condiciones del entorno y las conductas; es decir, la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y capacidades no transcurre solo de forma individual. Hoy en día el rendimiento depende también, de la forma en que los sujetos (niños/as, adolescentes y/o adultos) se relacionan durante las actividades productivas.

De esta forma, es preciso analizar que las conductas juegan un papel fundamental en el rendimiento, debido precisamente a que el ser humano se relaciona dentro y fuera de sus actividades fundamentales y nunca en cualquiera de estos casos, interactúa consigo mismo. En esta dirección apunta el criterio de Esteban, Ruiz y Cerezo (1996): "Dos tipos de influencia afectan a la conducta: las características de la propia persona,

incluyendo en ellas la carga genética, el estilo cognitivo y las experiencias previas y las características de la situación específica en la cual se manifiesta esa persona" ⁷

Tanto el criterio de Pizarro (1985) como el de Esteban et. al (1996) le otorgan un lugar a los factores sociales en el rendimiento (escolar y/o laboral), a partir de sus consideraciones y reflexiones, sobre la forma estimativa, el estilo cognitivo y las experiencias previas. Estos factores se desarrollan durante y mediante las relaciones interpersonales e implican que al individuo le es tan importante el otro y su participación, como la tarea mediante la cual logrará apropiarse de los conocimientos y habilidades. Son de gran importancia en el desarrollo de cualquiera de los tipos de actividad del hombre, pero adquieren un significado especial en el caso del arbitraje en el deporte.

Visto de esta forma, la relación con el otro logra el incremento de acciones cooperadas, mientras que el estilo cognitivo y las experiencias previas buscan la emergencia de conductas de empatía, y el fomento de formas de estimar la participación del otro en el resultado que se alcanza.

En consecuencia el rendimiento social es tan importante como el de otras áreas de desarrollo y/o beneficio, para que el hombre pueda alcanzar un fin.

El rendimiento social en la formación profesional tiene un carácter mucho mas concreto, dado, fundamentalmente por la orientación de los estudiantes hacia los objetivos de formación. Esto sin embargo, no implica que los resultados que alcancen sean óptimos. Dicha optimización, sin embargo, depende también de las experiencias previas y las conductas cooperativas. A su vez, el resultado óptimo se refleja en una calificación que ordena a los implicados de acuerdo con sus aciertos y desaciertos y en

una evaluación que toma en cuenta el proceso para llegar al resultado (éste último aspecto, en opinión de la mayoría de los autores, a pesar de ser importante, no es tomado en consideración por los docentes o cualquier otro personal asociado a la capacitación o la formación profesional.

En nuestro criterio, el proceso mediante el cual se adquieren los conocimientos, y se desarrollan las habilidades y capacidades, ocupa un lugar preponderante en el rendimiento social. Es el transcurso o proceso de desarrollo el que logra sistemáticamente, una transformación de las actitudes y conductas individuales, el alcance de formas cooperadas, aunque no queremos expresar con esto la pérdida de la individualidad. Todo lo contrario, el rendimiento social necesita que dentro de lo individual cada persona reconozca el papel del otro, y le dé crédito a la cooperación, la ayuda, y la actividad conjunta en el procesamiento de las acciones que lo necesiten, para solucionar una o varias tareas, que en el caso del arbitraje deportivo, implican además, el cumplimiento de las funciones arbitrales

Queremos con este argumento sobre el rendimiento social, analizar con mayor extensión, la repercusión que éste tiene en el desempeño de las funciones del árbitro deportivo.

Desempeño social en el arbitraje deportivo

En atención a la problemática analizada, se hace necesario establecer la relación entre el rendimiento social y el desempeño profesional. Ante todo, consideramos que el rendimiento social es la base del desempeño profesional, y en el caso que nos ocupa, es la base del desempeño arbitral en el deporte.

Un criterio que aunque general, es importante sobre este particular, lo ofrece Malpica (1996): "El desempeño es "... la

expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, sino en condiciones en las que el desempeño sea relevante".⁸

Con ello, esta autora se interna en el mundo del ser – y base del rendimiento social – que, es el que le otorga dicha relevancia a los conocimientos, al colocarlos en posición de analizar el entorno y el escenario, para poder utilizarlos.

Hechavarría Urdaneta considera que el desempeño en el arbitraje deportivo del Fútbol contempla: "el uso que hace el árbitro de fútbol, de todo lo que sabe, sabe hacer y es, en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones, con lo cual demuestra su idoneidad en el desarrollo de un partido."⁹

Considerando los presupuestos del proceso de comunicación, y su utilización eficiente en el desarrollo de las actividades fundamentales del hombre, se pueden obtener logros significativos en la preparación de las nuevas generaciones para desempeñarse con éxito. Coincidimos Hechavarría (2007, citada en el párrafo anterior) y con Gallart (1995) en que "lo determinante no es la posesión de ciertos conocimientos, sino el empleo que se haga de ellos."¹⁰

Aplicando el contenido de la cita anterior al campo del deporte, la comunicación le otorga el carácter consciente a los conocimientos y a través de ella se verifica el proceso de su empleo (ya sea por medio de la palabra o de forma analógica) y su connotación en las decisiones que se toman, lo cual interesante cuando se analiza el desempeño arbitral.

Colunga Santos, S. (1999) enfatiza en la necesidad de considerar "...desde cuáles requisitos pudiera garantizarse casi de manera rotunda y sin temor a equívocos, que alguien pueda o no dar respuesta a

situaciones profesionales..."¹¹

Esto por asociación es aplicable al arbitraje deportivo y conlleva que estas respuestas pueden abarcar situaciones diversas en las que el individuo tiene necesariamente que utilizar sus conocimientos, hacer gala de sus habilidades y emplearse a fondo para crear en la búsqueda de "nuevas, desconocidas, ambiguas, confusas, inesperadas, sorprendentes respuestas, pero que requieren de una urgente solución por parte del sujeto". (Op. Cit.)

En el mejor de los casos, si pretendemos conceptualizar el rendimiento a partir de su evaluación, es necesario considerar no solamente el desempeño individual del árbitro sino la manera como es influido por el grupo de pares, el escenario ó el propio contexto en que tiene lugar un partido de Fútbol. En este sentido Cominetti y Ruiz (1997) en su estudio denominado "Algunos factores del rendimiento: las expectativas y el género..." obtuvieron entre sus resultados el siguiente análisis:

"Autores como LeBoterf, G. (2000), señala que (...para rendir la persona tiene que saber actuar en forma autónoma e incluye: saber escoger, tomar iniciativas, arbitrar, correr riesgos, reaccionar ante lo imprevisto, contrastar, tomar responsabilidades y saber innovar); criterio que compartimos plenamente."¹²

Cada competencia conjuga conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) actitudes (saber convivir) y valores y emociones (saber ser). Todo ello se moviliza en función de una determinada actividad – incluyendo el arbitraje deportivo – para que ésta sea realizada con eficiencia y eficacia.

Cabe pues considerar, que la

competencia social – siguiendo a LeBoterf, G. (2000) – no puede sustraerse al influjo del saber convivir y saber ser, debido a que estos dos ámbitos, en la práctica cotidiana, están colocando a los sistemas de educación superior, frente a los problemas más acuciantes de la preparación de las nuevas generaciones de profesionales.

Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que él se desempeña, y no solo el cumplimiento formal de aquellos objetivos que solo nos muestran una parte de las herramientas con que debe contar el sujeto en su desempeño, y que en ocasiones no tienen relación directa con el contexto y con las demandas concretas del entorno. De igual manera este contexto puede ser más o menos global, desde un puesto de trabajo relativamente simple respecto a las exigencias que plantea al desempeño del trabajador, hasta circunstancias sociales sumamente complejas, como es el caso del arbitraje deportivo y las funciones que el árbitro cumple en un partido. No obstante, en cualquiera de las dos situaciones, no puede soslayar la influencia que las condiciones reales (saber convivir y saber ser) implican para su desempeño profesional exitoso.

Una serie de recursos hacen posible que los profesionales dispongan (de) y sepan utilizar un grupo de herramientas adquiridas a través del curso de la vida. En esta dirección, se pronuncian Colunga Santos (1999) y Rojas (2000). Así, dentro de las competencias sociales, Rojas, (2006) incluye las habilidades sociales, el autocontrol, la autorregulación emocional, el reforzamiento social y las habilidades de resolución de problemas, puesto que permiten al individuo hacer frente con éxito, las demandas de la vida diaria.

La singularidad de la competencia en el arbitraje deportivo, desde punto de vista del rendimiento social, está asociada en gran medida a que para ser competente socialmente, un árbitro debe desempeñarse no solo de acuerdo con los conocimientos y

habilidades que desarrolla durante su formación, sino en la conjunción de éstas con las situaciones que se presentan en los escenarios donde cumple sus funciones, y éstos están ubicados en uno o varios entornos, cada uno asociado a un contexto socio cultural específico.

En el caso del arbitraje deportivo, esa singularidad entraña el tomar en cuenta que el deporte por sí solo genera situaciones amenazantes en alto grado. Se pueden observar en las siguientes líneas fenomenológicas:

- El deporte agrupa condiciones y características especiales que deben tomarse en cuenta, por el grado de motivación que producen en torno a la valoración de aquellos que deben impartir justicia y aplicar los reglamentos.
- En el deporte los escenarios son constantemente invadidos por signos que fortalecen y otros que amenazan el desempeño de los involucrados en la actividad deportiva, en especial los jueces y árbitros.
- Los entornos deportivos y los contextos culturales no pueden perder su relación sin debilitar el final exitoso del espectáculo deportivo, ya que mediante ella interactúan en los escenarios los grupos que lo apoyan (llámense espectadores, seguidores, fanáticos, etc.) y a pesar que en esta relación, regularmente la figura del árbitro es la más dañada.

En el esquema de estos fenómenos sociales subyace una concepción que sustenta el desempeño de los actuantes en cualquier espectáculo deportivo, dentro de los cuales la que menos se realza, – de acuerdo con los valores que impregna al propio espectáculo –, y sin embargo se populariza, es la del árbitro deportivo. Su actuación es calificada desde elementos

subjetivos, que en algunas ocasiones sí, pero en la mayoría no son merecidos, de acuerdo a la preparación que las instituciones que los dirigen, desarrollan sistemáticamente.

En consideración, es menester que se tome en cuenta lo expuesto por Hechavarría Urdaneta (2007), en la XXXIII Convención Nacional de Árbitros de México, celebrada en Acapulco en junio:

“El árbitro es uno de los protagonistas de la actividad competitiva del Alto Rendimiento en el fútbol, donde para lograr un desempeño eficaz y eficiente, es menester que reúna determinados estándares (parámetros de referencia) que manifiesten una relación holística (integral)... en su formación...”¹³

Conclusiones

1. Como se puede observar, existe una estrecha relación entre el rendimiento (resultado medible de la formación) y el desempeño (el uso que se hace de todo lo que sabe, sabe hacer y es), que es tomada en cuenta tanto para la preparación de los futuros profesionales, como para preparar a las nuevas generaciones, que en opinión de todos los autores consultados, es de vital importancia para el futuro de la sociedad.
2. En el arbitraje deportivo, esta relación adquiere un significado especial, ya que, al igual que en cualquier actividad que se desarrolla en escenarios especiales y con la activa participación de público, el control de los comportamientos depende del desempeño social de los árbitros.
3. A pesar que los árbitros no gozan de toda la popularidad que proporciona el espectáculo deportivo, su función es importante en el mismo, y esto implica reconocer que su rendimiento

social los prepara para el desempeño exitoso en las funciones arbitrales que cumple.

Referencias:

- 1 Gento Bazaco, A.: Competencia social y habilidades de interacción social. Disponible en: Centro de Educación y Diagnóstico Hermanos Maristas. www.axxo.com , consultado en 13 de diciembre de 2007
- 2 Repetto, T. (1984). Inteligencia, personalidad y rendimiento académico: un análisis de correlación canónica: Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y profesional. Morelia, Michoacán. México.
- 3 Ibidem.
- 4 Velasco, S. C. El Rendimiento Académico: Desde la Práctica de la Orientación Educativa. Revista Mexicana de Orientación Educativa, N° 9, Julio-Octubre de 2006.
- 5 Navarro, R. E. revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol.1, N° 2 de 2003. Disponible en: REICE, www.ice.deusto.es
- 6 Navarro, R. E. El desarrollo de habilidades sociales ¿determina el éxito académico? Disponible en: www.Redcientifica.com Ciencia, Tecnología y Pensamiento. Consultado en 15 de diciembre de 2007.
- 7 Esteban, M; Cecilia Ruiz, C y Cerezo, F. (1996) Los estilos de aprendizaje y el rendimiento en Ciencias Sociales y en Ciencias de la Naturaleza. Anales de psicología, 12(2), 153-166
- 8 Segredo Pérez, A. Mª. Diseño Curricular por Competencias. Disponible en: www.monografias.com Aceptado: 9 de diciembre de 2007. Consultado en: 16 /12/07
- 9 Hechavarría Urdaneta, M. (2007) XXXIII Convención Nacional de Árbitros de Fútbol. Mesa Redonda: "Desempeño Arbitral Exitoso. Acapulco, Junio.
- 10 Gallart, Mª A. y Jacinto, C. Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo. OEI para la educación, la ciencia y la cultura. Cuaderno 2, 1995
- 11 En: Laza Rodríguez, Mª A. (2007) "Competencia social del árbitro de Fútbol mexicano. Su incidencia en el desempeño arbitral." Informe final del tema de investigación perteneciente al proyecto "control y evaluación del rendimiento del árbitro de fútbol mexicano en su desempeño arbitral", dirigido por las Doctoras Gabriela Murguía Cánovas, México y Mirtha Hechavarría Urdaneta, Cuba. Pachuca, Hidalgo. México
- 12 Ibidem. En: Laza Rodríguez Mª A.
- 13 Hechavarría Urdaneta, M. (2007) XXXIII Convención Nacional de Árbitros de Fútbol. Mesa Redonda: "Desempeño Arbitral Exitoso. Acapulco, Junio

Bibliografía:

- Esteban, M; Cecilia Ruiz, C y Cerezo, F. (1996) Los estilos de aprendizaje y el rendimiento en Ciencias Sociales y en Ciencias de la Naturaleza. Anales de psicología, 12(2), 153-166.
- Gallart, Mª A. y Jacinto, C. Competencias laborales: tema clave en la articulación educación-trabajo. OEI para la educación, la ciencia y la cultura. Cuaderno 2, 1995.
- Gento Bazaco, A.: Competencia social y habilidades de interacción social. Disponible en: Centro de Educación y Diagnóstico Hermanos Maristas. www.axxo.com , consultado en 13 de diciembre de 2007.

Hechavarría Urdaneta, M. (2007) XXXIII Convención Nacional de Árbitros de Fútbol. Mesa Redonda: "Desempeño Arbitral Exitoso. Acapulco, Junio.

Laza Rodríguez, M^a A. (2007) "Competencia social del árbitro de Fútbol mexicano. Su incidencia en el desempeño arbitral." Informe final del tema de investigación perteneciente al proyecto "Control y evaluación del rendimiento del árbitro de Fútbol mexicano en su desempeño arbitral", dirigido por las Doctoras Gabriela Murguía Cánovas, México y Mirtha Hechavarría Urdaneta, Cuba. Pachuca, Hidalgo. México.

Navarro, R. E. El desarrollo de habilidades sociales ¿determina el éxito académico? Disponible en: www.Redcientifica.com Ciencia, Tecnología y Pensamiento. Consultado en 15 de diciembre de 2007.

Navarro, R. E. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol.1, N° 2 de 2003. Disponible en: REICE, www.ice.deusto.es .

Repetto, T. (1984). Inteligencia, personalidad y rendimiento académico: un análisis de correlación canónica: Tercer Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y profesional. Morelia, Michoacán. México.

Segredo Pérez, A. M^a . Diseño Curricular por Competencias. Disponible en: www.monografias.com Aceptado: 9 de diciembre de 2007. Consultado en: 16 /12/07.

Velasco, S. C. El Rendimiento Académico: Desde la Práctica de la Orientación Educativa. Revista Mexicana de Orientación Educativa N° 9 Julio-Octubre de 2006.
